



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EBAU)

Convocatoria ordinaria

2022/2023

Documento aprobado por la Comisión Organizadora el 23 de mayo de 2023

Para consultas o cualquier tipo de comunicación de incidencias pueden ponerse en contacto con el Servicio de Gestión Académica-Grado (Teléfonos 941 299 214/ 132)

1.- CONSIDERACIONES PREVIAS

Para la buena gestión de estas pruebas, se hace necesario dictar instrucciones concretas y prácticas que den seguridad, a quienes participen en el desarrollo de las pruebas: alumnado, personas que componen el Tribunal y personal de administración.

1.1.- Los Centros de examen.

Los exámenes se realizarán en las tres Sedes, que se indican a continuación. El alumnado deberá presentarse en el lugar que corresponda a la Sede a la que esté adscrito su Centro, de acuerdo con la siguiente distribución:

CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO)	
SEDE 1 EDIFICIO QUINTILIANO. UR	
Centros para la realización de las pruebas:	
- Primera planta del Edificio Quintiliano, C/ La Cigüeña, 60 -26004 Logroño- - Escuela de Enfermería, C/ Duquesa de la Victoria, 88 -26004 Logroño-	
IES Escultor Daniel	IES Comercio
IES Tomás Mingot	IES Esteban Manuel Villegas
IES Francisco Tomás y Valiente	IES La Laboral
IES Rey D. García	CPES Ntra. Sra. del Buen Consejo
CPES Santa María	CPES Alcaste
CPES San José Hermanos Maristas	Centro Integrado Público de Formación Profesional a Distancia de La Rioja
SEDE 2: EDIFICIO COMPLEJO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO. UR	
Centros para la realización de las pruebas:	
- Edificio Científico Tecnológico (CCT), C/ Madre de Dios, 53 -26006 Logroño- - - Pabellón Polideportivo Universitario (UR), Paseo del Prior, 107 -26006 Logroño-	
IES Duques de Nájera	IES Manuel Bartolomé Cossío
IES Batalla de Clavijo	IES Inventor Cosme García
IES Hermanos D'Elhuyar	IES Valle del Oja
IES P. Mateo Sagasta	CIPFP Camino de Santiago
IES P. Mateo Sagasta – Nocturno	CPES Sagrado Corazón
IES P. M. Sagasta - Educación a distancia	CPES Menesianos
SEDE 3: CALAHORRA	
Centros para la realización de las pruebas:	
- POLIDEPORTIVO IES M.F. QUINTILIANO. C/ Basconia, s/n – 26500 Calahorra- - - PABELLÓN EUROPA, C/ Basconia, 23 – 26500 Calahorra-	
IES M.F. Quintiliano	CPES Santa Teresa
IES Celso Díaz	CPES San Agustín
IES Virgen de Vico	IES Valle del Cidacos
IES Gonzalo de Berceo	CPCFP La Planilla

1.2.- Las aulas y lugares de examen.

Las aulas o lugares de examen asignados se publicarán en la web de la Universidad (<https://www.unirioja.es/estudiantes>) y se enviarán a todos los centros de bachillerato para que las difundan entre sus estudiantes matriculados en la EBAU.

En esta publicación se indicarán también las puertas de acceso, plantas o alas del edificio asignado, así como la hora a la que el alumnado debe acudir el primer día de la prueba.

Además, en cada aula o lugar de examen se dispondrá de los medios necesarios (reloj o proyección de la hora) para la visualización de la hora.

1.3.- Identificación

Tanto los miembros del tribunal como los vigilantes, coordinadores y personal administrativo se identificarán mediante las acreditaciones proporcionadas por el tribunal.

Los alumnos se identificarán con el DNI / NIE (pasaporte o tarjeta de residencia). Este documento estará a la vista durante la realización de todos los ejercicios.

En las aulas de examen sólo podrán estar presentes, además de los alumnos, el personal que se halle correctamente identificado.

1.4.- Material permitido

Se prohíbe compartir material, por lo que el alumnado deberá asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas. Sólo se permitirá la utilización del siguiente material:

- Todas las materias: se entregará un único cuadernillo de respuesta para cada ejercicio.
- Latín y Griego: se podrá utilizar diccionario, sin apéndice gramatical.
- Lengua Extranjera: no podrán utilizarse diccionarios.
- Dibujo Técnico: se podrá utilizar el material técnico necesario.
- Calculadoras: Únicamente podrán usarse las previstas en el listado aprobado por la Comisión (ver Anexo1)
- Diseño: el alumnado llevará el material necesario para realizar estos exámenes.
- Cultura Audiovisual: cada estudiante podrá llevar información visual recopilada por él, para ayudarse en la realización de dibujos del storyboard, como por ejemplo dibujos y fotografías de arquitecturas, paisajes, personas, objetos, etc.
- Podrá utilizarse típex.

2.- INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS EXÁMENES

2.1.- Acceso al aula de examen y llamamientos

El alumnado, que ya conoce el aula asignada para cada examen, así como su ubicación y puerta de acceso, **acudirá directamente a la misma**, sin esperar a ser llamado. En algunos centros, se podrá escalonar la hora de llegada, con el fin de evitar aglomeraciones en zonas próximas al edificio.

En la puerta de acceso al edificio habrá carteles indicativos de las aulas, y en su caso, centros asignados para facilitar la orientación del alumnado. Asimismo, las personas encargadas de la vigilancia podrán orientar al alumnado hacia sus aulas.



Al entrar en el aula, el alumnado se sentará directamente en los puestos de examen previamente indicados, dejando sus efectos personales (mochilas, bolsas, etc.) junto a ellos.

Una vez ubicado el alumnado en sus puestos de examen, vocales correctores del tribunal comprobarán su identidad, cotejando el DNI o documento identificativo con los listados de llamamiento:

- Si es correcto, le entregará la hoja con las etiquetas identificativas (primer día) y un cuadernillo de examen. En cada hoja de etiquetas el alumnado encontrará 2 etiquetas por cada una de las materias en las que se hubiera matriculado. En cada examen, el alumnado pegará la etiqueta de materia por delante y por detrás del cuadernillo, en los espacios indicados.
- Si el alumnado se equivoca de aula el vigilante de pasillo le orientará hacia su aula correspondiente.
- Si el alumno o alumna no figura en ningún aula, permanecerá en el aula donde hubiera accedido y realizará los exámenes. La vocal o el vocal, comunicará la incidencia a la Delegada o al Delegado del Tribunal para que desde la Sede se le compruebe y resuelva la situación.

La incomparecencia de una alumna o un alumno a uno o varios de los ejercicios se calificará con un 0 a efectos del cálculo de las notas medias de la prueba de acceso a la Universidad. La no presentación a ningún ejercicio supondrá la calificación de No Presentado.

No se podrá acceder al aula de examen con teléfonos móviles, relojes, pulseras de actividad o cualquier otro dispositivo de telecomunicación. El incumplimiento de esta prohibición conllevará la inmediata expulsión del aula. El examen será calificado con un 0.

Quince minutos antes del inicio del examen, el alumnado debe de estar correctamente sentado e identificado. Las personas que ejercen funciones de vocales correctores leerán las instrucciones respecto a la cumplimentación de los datos del cuadernillo y pegado de etiquetas.

Asimismo, harán las advertencias sobre la prohibición de móviles y resto de instrucciones.

El alumnado podrá llevar **un botellín de agua sin etiqueta**, que deberá estar visible encima de la mesa.

2.2.- Inicio del ejercicio

Cada ejercicio comenzará a la hora indicada. Se escribirá en la pizarra del aula la hora de comienzo y finalización del mismo. El cómputo del tiempo disponible se efectuará a partir de la entrega de los ejercicios al alumnado.

Se recomienda mantener en un lugar visible el documento de identificación para su posible verificación.

Ninguna alumna o alumno podrá abandonar el aula durante los primeros quince minutos de cada ejercicio, comenzados a contar desde el momento en el que todo el alumnado disponga de las preguntas del examen.

De la misma manera, tampoco se autorizará el acceso a la prueba, pasados quince minutos desde el inicio del examen.

Para la realización de cada examen se dispondrá exclusivamente de un cuadernillo. Sólo en casos excepcionales podrá cambiarse el cuadernillo inicial o entregar otro al alumnado que lo solicite; en este caso, el cuadernillo inicial será destruido delante de la alumna o el alumno.

No se entregarán, en ningún caso, hojas sueltas para la realización de esquemas u operaciones, para cuya elaboración debe destinarse una página del cuadernillo oficial entregado.

Está terminantemente prohibido firmar los exámenes o poner cualquier tipo de señal identificativa. Cualquier actuación en contra de esta disposición podrá ser causa de anulación de los exámenes.

2.3.- Durante el ejercicio

Durante la realización del ejercicio, habrá vocales correctores especialistas de las materias distribuidos por los diferentes centros de examen.

En el caso de que se suscite alguna duda sobre el contenido del ejercicio, las personas vocales correctoras podrán avisar a la persona vocal especialista para que acuda al aula a resolverla.

2.4.- Realización fraudulenta

El alumnado que sea sorprendido **copiando o realizando de forma fraudulenta** algún ejercicio, será expulsado del aula. El examen será calificado con un 0.

2.5.- Finalización del ejercicio

Si un estudiante termina o decide dar por terminado un ejercicio antes de que se haya cumplido el tiempo máximo previsto para su realización, podrá abandonar el aula en el momento en que aquella circunstancia se produzca, salvo en los primeros y últimos quince minutos.

Para abandonar el aula, el alumnado levantará la mano, la persona que ejerce funciones de vocal corrector, comprobará el correcto etiquetado del cuadernillo, lo recogerá y lo depositará en el sobre de exámenes. El alumnado puede llevarse los enunciados de los exámenes.

Ningún estudiante podrá abandonar el aula sin entregar el cuadernillo de examen con las etiquetas debidamente colocadas, aunque el espacio destinado a la realización del examen se encuentre en blanco.

A medida que el alumnado vaya finalizando sus ejercicios, levantarán la mano para que las personas vocales puedan recoger los ejercicios y comprobar que las etiquetas estén pegadas correctamente.

3. CALENDARIO DE LA PRUEBA

Convocatoria Ordinaria (Junio)	
Exámenes	5, 6 y 7 de junio
Evaluación provisional	19 de junio
Solicitud de segunda corrección	20, 21 y hasta las 14 horas del 22 de junio
Evaluación definitiva	30 de junio

4.- HORARIOS DE EXÁMENES

El primer día, el alumnado deberán acudir al aula asignada a **la hora que se le indique en la asignación de aulas.** Para el resto de los exámenes, deberán estar en el aula 20 minutos antes del inicio de cada prueba.

Fechas	Horario	Materia
5 de junio	10:00 a 11:30	Lengua Castellana y Literatura II
	12:30 a 14:00	Historia de España
	16:00 a 17:30	Primera Lengua Extranjera II: Inglés
6 de junio	10:00 a 11:30	Química Fundamentos del Arte II Griego II
	12:30 a 14:00	Geología Latín II
	16:00 a 17:30	Dibujo Técnico II Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II Historia del Arte
	18:30 a 20:00	Matemáticas II Cultura Audiovisual II Economía de la Empresa
7 de junio	10:00 a 11:30	Biología Artes Escénicas Geografía
	12:30 a 14:00	Física Diseño Historia de la Filosofía
	16:00 a 17:30	Segunda Lengua Extranjera: Francés, Alemán, Italiano o Portugués

5.- CALIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS

La calificación de la prueba de acceso se realizará de la siguiente manera:

- Cada examen, tanto de la fase obligatoria como de la fase voluntaria, se calificará entre cero y diez puntos, con dos cifras decimales.
- La calificación de la fase obligatoria será la media aritmética de los cuatro ejercicios que la componen, expresada con tres decimales. En ningún caso podrá ser declarado apto el alumnado que no haya alcanzado cuatro puntos en la calificación de la fase obligatoria de la prueba.
- La calificación final de la prueba se calculará ponderando un 40% la calificación de la fase obligatoria de la prueba y un 60% la nota media del expediente de Bachillerato, expresada con tres decimales.

Para considerar superada la prueba, se deberá alcanzar una puntuación de cinco o superior en la calificación final.

Consulta de calificaciones:

El alumnado podrá consultar sus calificaciones en la página web de la Universidad de La Rioja (www.unirioja.es) a partir del **19 de junio** para la convocatoria ordinaria

Las tarjetas de calificaciones se emitirán en formato electrónico tras el período de reclamaciones, y se enviará a las personas interesadas el enlace correspondiente para su descarga.

6.- SISTEMA DE DOBLE CORRECCIÓN

El alumnado que no esté conforme con la primera calificación podrá solicitar la revisión (2ª corrección) de los exámenes realizados. Esta segunda corrección será realizada por profesorado especialista distinto al que realizó la primera.

La reclamación se realizará a través de la página web de la Universidad. El plazo para solicitar la segunda corrección será de tres días hábiles a partir de la publicación de las calificaciones provisionales.

Si en la segunda corrección se apreciara que, en la calificación otorgada en la primera corrección, hubiera un error aritmético o de hecho desfavorable para el alumnado, se procederá a su corrección de oficio antes de proceder a la segunda corrección.

Tras la segunda corrección, la calificación definitiva será la media aritmética de las calificaciones otorgadas por las dos correcciones, salvo que la diferencia sea de dos puntos o más, en cuyo caso se tramitará de oficio una tercera corrección. En este último caso, la calificación definitiva será la media aritmética de las tres calificaciones.

La calificación definitiva podrá ser inferior, igual o superior a la primera calificación obtenida.

La resolución con las calificaciones definitivas será aprobada por la Comisión Organizadora de la EBAU y publicada en el Tablón Oficial electrónico de la Universidad de La Rioja. Esta resolución agotará la vía administrativa, y su publicación tendrá carácter de notificación a la persona interesada.

7. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR CAMBIO EN EL DÍA DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA EBAU, POR CAUSAS SOBREVENIDAS.

En aquellos casos en que por causas sobrevenidas debidamente justificadas (hospitalización, enfermedad, accidente, etc.) el alumnado no pueda acudir a realizar las pruebas en las fechas establecidas, podrá solicitar a la Comisión Organizadora la realización de la prueba en una fecha alternativa a las aprobadas en el calendario general:

- Para la convocatoria ordinaria (5, 6 y 7 de junio): la nueva fecha de evaluación será anterior al 19 de junio de 2023. Si no fuera posible, la fecha de evaluación será la fijada para la convocatoria extraordinaria. En este caso la calificación se entenderá superada en la convocatoria ordinaria.
- Convocatoria extraordinaria (5, 6 y 7 de julio): la nueva fecha de evaluación será anterior al 4 de septiembre de 2023.

¿Cómo debe proceder el alumnado en estos casos?

El alumnado comunicará a la Comisión Organizadora de la EBAU la situación utilizando para ello el modelo de solicitud que figura como anexo 3. Junto con la solicitud habrá que presentar la documentación de la circunstancia que acredite las causas sobrevenidas (en el caso de enfermedad deberá justificarse mediante un certificado médico expedido por un facultativo del sistema público de salud).



Tanto la solicitud como la documentación justificativa se enviarán por correo electrónico a universidades.educacion@larioja.org indicando dos teléfonos de contacto, uno de los cuales será móvil.

La Comisión Organizadora de las pruebas analizará la solicitud y comunicará la procedencia o no del cambio de fecha solicitado. La Comisión Organizadora no aprobará cambios de fecha por motivos distintos de los señalados en los párrafos anteriores.

Para consultas o cualquier tipo de comunicación de incidencias pueden ponerse en contacto con el Servicio de Gestión Académica-Grado (Teléfonos 941 299 214/ 132)



ANEXO 1

Listado de calculadoras permitidas en las pruebas de Matemáticas II y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II

Auchan CS-08 plus, 08 plus B

Auchan CS-12 plus, W

Canon F-720i

Canon F502G, F604, F710, 7155G, 718S Series, 718SGA, F719SG

Casio FX-50, FT PLUS

Casio FX-65

Casio FX-82 MS, ES, ES PLUS, SX, SX PLUS, TL, SP, SP X, SP X II, SP X -S-EH, SP X II Iberia, SOLAR II, LA X, SUPER NSX, LB Fraction, SPX Iberia Classwiz y SPX II Iberia Classwiz.

Casio FX-83, ES, MS, GT PLUS, WA, SOLAR,

Casio FX-85 MS, ES, ES PLUS, WA, SX, SX PLUS, TL, TLG, SPXII, GT, GT PLUS,

Casio FX-86, 86 DE PLUS

Casio FX-87, DE PLUS Casio

FX-95 MS, ES PLUS Casio FC

100.

Casio FX-220, 220 PLUS

Casio FX-300MS

Casio FX-350 MS, ES, ES PLUS, TLG, TL, SP X, LA X, SPX Iberia Classwiz y SPX II Iberia Classwiz.

Casio FX-550

Casio FX-590

Casio FX-825 X fraction

Casio FX-820 MS

Casio FX-992S

Casio FX-2600

Citizen SR-135

Citizen SR-260 Scientific Calculator

Citizen SR-270x

Elco ECF-4807

Elco EC-545

GENIE 701 SC

HP 10S, 10 S +

HP 30X IIS

HP 35 S F2215AA

HP 300 S + NW277 AA

HP SMARTCALC 300S

HP SMARTCALC 300S Scientific Calculator

KENKO KK-82MS, b, d, 1, 2, 5, 5 (S.U.P.E.R.)

Lexibook Sc100

Milan M2, M139, M228, M240 Olympia LCD

8110

Plus Office FX224, FX283.

Sharp 501 W, XBWH

Sharp 510 R, RN

Sharp EL501, X

Sharp EL 509, X, W, TS

Sharp EL520 TS

Sharp EL-521 VH

Sharp EL-531X, XH, XG, VH, TH, TG, WH, 531V, 531TI, 531 30X,

Sharp EL-W531,

Sharp EL-738F,

Texas Instrument TI-30X, 30Xa, 30Xa solar, 30XS, 30X IIS, 30XS MultiView, eco RS eco RS

Texas Instrument TI-34 MultiView

Texas Instrument TI-36X, X I



ANEXO 2

SOLICITUD A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA EBAU

(enviar a universidades.educacion@larioja.org)

D./D.ª _____, con domicilio a efecto de notificaciones en
calle/plaza/paseo/avenida/etc. _____ y provisto/a
del DNI/NIE _____, con números de teléfono _____ y _____,
estudiante del CENTRO: _____, ubicado en
la LOCALIDAD: _____

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Que en la fecha de realización de la prueba me encuentro en una situación que me impide su realización por la siguiente causa:

Como documentación acreditativa de la causa sobrevenida se adjunta la siguiente:

SOLICITO realizar la prueba en la fecha alternativa que determine la Comisión Organizadora de la EBAU.

Convocatoria para la que solicita cambio de fecha:

☐ Convocatoria ordinaria (5, 6 y 7 de junio)

☐ Convocatoria extraordinaria (5, 6 y 7 de julio)

En _____, a ____ de _____ de 2023.

Fdo.: _____.

IMPORTANTE: *Esta solicitud deberá ir acompañada de los justificantes que acredite la situación sobrevenida, y enviarse a la siguiente dirección: universidades.educacion@larioja.org